



V. I. Lenin

Polémica sobre los sindicatos

Ediciones ★
Octubre
Partido Comunista de España (marxista-leninista)



V. I. Lenin

Polémica sobre los sindicatos

Ediciones ★
Octubre
Partido Comunista de España (marxista-leninista)

Nota sobre la conversión a libro digital para facilitar su estudio. En el lateral de la izquierda aparecerán los números de las páginas que se corresponde con las del libro original. El corte de página no es exacto, porque no hemos querido cortar ni palabras ni frases, es simplemente una referencia.

*OBRAS COMPLETAS tomo
XXXIV, págs. 287-310
editorial AKAL*

Ediciones ★
Octubre
Partido Comunista de España (marxista-leninista)

Maquetado por el equipo del
Comité de Redacción del
Partido Comunista de España
(marxista-leninista)

1921 Polémica sobre los sindicatos

Lenin 1921

I N D I C E

- 287 ***Los sindicatos, la situación actual y los errores del camarada Trotski***
- 287 discurso pronunciado en una reunión conjunta de delegados comunistas al VIII Congreso de Soviets, miembros comunistas del consejo central de sindicatos de toda Rusia y miembros comunistas del consejo de sindicatos de Moscú
- 306 A la V conferencia de sindicatos de toda Rusia las tareas de los sindicatos en la producción (tesis del informe del camarada Rudzutak)

LOS SINDICATOS, LA SITUACIÓN ACTUAL Y LOS ERRORES DEL CAMARADA TROTSKI¹

**DISCURSO PRONUNCIADO EN UNA REUNIÓN CONJUNTA DE DELEGADOS
COMUNISTAS AL VIII CONGRESO DE SOVIETS, MIEMBROS COMUNISTAS DEL
CONSEJO CENTRAL DE SINDICATOS DE TODA RUSIA Y MIEMBROS COMUNISTAS
DEL CONSEJO DE SINDICATOS DE MOSCÚ
30 DE DICIEMBRE DE 1920**

Camaradas, ante todo debo pedir disculpas por apartarme del reglamento, pues para participar en el debate tendría que haber escuchado el informe, el co-informe y las intervenciones. Por desgracia, me siento tan mal que no estoy en condiciones de hacerlo. Pero ayer pude leer los principales documentos publicados y preparar mis observaciones, El hecho de apartarme del reglamento, les causará, naturalmente, algunos inconvenientes: al no haber escuchado las otras intervenciones, puedo repetir lo que otros han dicho y dejar de lado lo que debería tratar. Mas no puedo hacer otra cosa.

Mi material principal es el folleto del camarada Trotski *El papel y las tareas de los sindicatos*. Cuando comparo este folleto con las tesis que él presentó en el Comité Central, y lo reviso cuidadosamente, me asombra la cantidad de errores teóricos y de evidentes inexactitudes que contiene. ¿Cómo es posible que alguien, al iniciarse una gran discusión en el partido sobre este problema, produzca algo tan lamentable en lugar de una exposición cuidadosamente meditada? Permítanme examinar los

¹ En la sesión conjunta de los grupos del PC(b)R del VIII Congreso de toda Rusia de soviets, del Consejo Central de Sindicatos de toda Rusia y del Consejo de Sindicatos de Moscú, realizada el 30 de diciembre de 1920 en el Teatro Bolshoi de Moscú, Lenin hizo su primera intervención sobre las tareas de los sindicatos en la construcción socialista.

La discusión fue impuesta al partido por Trotski, quien el 3 de noviembre habló en la reunión del grupo del PC(b)R de la V Conferencia sobre la democracia en los sindicatos y llamó a "apretar las tuercas del comunismo de guerra".

Las divergencias habían surgido "sobre los métodos de *abordar* a las masas, de ganar a las masas, de *vincularnos* a las masas" (véase el presente tomo, pág. 291). Las divergencias que surgieron en el grupo, fueron trasladadas para su discusión al pleno del CC del PC(b)R. No obstante, hacia fines de diciembre, la discusión acerca de los sindicatos crece y desborda los marcos del CC. El 24 de diciembre Trotski interviene en una reunión conjunta de militantes del movimiento sindical y de delegados al VIII Congreso de toda Rusia de Soviets. El 25 de diciembre publica un folleto que marcó la formación de una fracción antipartidista. Esto hizo las veces de señal para la acción de otros grupos antipartidistas: el "amortiguador", el de la "oposición obrera", el del "centralismo democrático", etc.

Lenin estaba contra la discusión, considerando que ésta desviaría la atención y fuerzas del partido de la solución de las tareas económicas urgentes dirigidas a luchar contra la ruina económica y el hambre. Pero cuando los opositores iniciaron su campaña los combatió enérgicamente, concentrando su ataque fundamental en los trotskistas, como fuerza principal de los agrupamientos antipartidarios. En una serie de intervenciones posteriores, así como en los artículos *La crisis en el partido*, *Una vez más acerca de los sindicatos, la situación actual y los errores de Trotski y Bujarin* (véase el presente tomo, págs. 319-329 y 350-388), Lenin desentrañó el verdadero sentido de la lucha dentro del partido, desenmascaró el carácter fraccionista de las acciones de los opositores, que minaban la unidad del partido y mostró el daño de la discusión que éstos habían impuesto. Al mismo tiempo, Lenin planteó y desarrolló una serie de importantísimas tesis de principio sobre el papel de los sindicatos en el sistema de la dictadura del proletariado y sus tareas en la construcción socialista.

La discusión sobre los sindicatos insumió más de dos meses. Durante ella, la aplastante mayoría de las organizaciones del partido aprobó la plataforma leninista. En todas las organizaciones básicas del partido la oposición sufrió una derrota total. En el X Congreso del partido, que se realizó desde el 8 hasta el 16 de marzo de 1921, se hizo un balance de la discusión. 287

puntos fundamentales que, a mi criterio, contienen los principales errores teóricos básicos.

Los sindicatos no sólo son históricamente necesarios; son históricamente inevitables como organización del proletariado industrial y, bajo la dictadura del proletariado, lo abarcan casi íntegramente. Esto es fundamental, pero el camarada Trotski lo olvida constantemente; no lo valora ni lo toma como punto de partida, y esto, mientras trata de "El papel y las tareas de los sindicatos", un tema de alcance ilimitado.

288

De lo que he dicho se deduce que los sindicatos tienen un papel muy importante en cada paso de la dictadura del proletariado. ¿Pero cuál es su papel? No bien profundizo este problema, uno de los problemas fundamentales desde el punto de vista teórico, compruebo que su papel es excepcional. Por una parte, los sindicatos, que abarcan a todos los obreros industriales, son una organización de la clase dirigente, dominante, gobernante, que ha establecido ahora una dictadura, y que, a través del Estado, ejerce la coerción. Pero no es una organización estatal, ni una organización destinada a la coerción, sino a la educación. Es una organización destinada a atraer y a educar; en realidad es una escuela: una escuela de gobierno, una escuela de administración, una escuela de comunismo. Es un tipo de escuela muy singular, porque no hay maestros o alumnos; es una combinación en extremo original de lo que hemos recibido necesariamente del capitalismo y de lo que proviene de las filas de los destacamentos revolucionarios avanzados, que podemos llamar la vanguardia revolucionaria del proletariado. Hablar del papel de los sindicatos sin tener en cuenta estas verdades, significa caer inevitablemente en una serie de inexactitudes.

Dentro del sistema de la dictadura del proletariado, los sindicatos están situados, si cabe expresarse así, entre el partido y el gobierno. En el tránsito al socialismo la dictadura del proletariado es inevitable, pero no la ejerce una organización que comprende a la totalidad de los obreros industriales. ¿Por qué? La respuesta está en las tesis del II Congreso de la Internacional Comunista acerca del papel de los partidos políticos en general. No me ocuparé de esto ahora. Lo que sucede es que el partido, se puede decir, incorpora a la vanguardia del proletariado, y esta vanguardia ejerce la dictadura del proletariado. No se puede ejercer la dictadura, ni se pueden cumplir las funciones de gobierno sin una base como los sindicatos. Esas funciones, sin embargo, deben realizarse a través de instituciones especiales que son, asimismo, de nuevo tipo, a saber, los soviets. ¿Qué conclusiones prácticas hay que sacar de esta situación peculiar? Por una parte, que los sindicatos son un *vínculo* entre la vanguardia y las masas, y con su labor cotidiana, convencen a las masas, a las masas de la única clase capaz de llevarnos del capitalismo al comunismo.

289

Por la otra, los sindicatos son una "reserva" del poder estatal. Eso son los sindicatos durante el período de transición del capitalismo al comunismo. En general, esa transición no se puede realizar sin la hegemonía de esa clase, que es la única clase que el capitalismo ha adiestrado para la gran producción y que es la única que está desligada de los intereses del pequeño propietario. Pero no se puede ejercer la dictadura del proletariado a través de una organización que abarque a la totalidad de esa clase, porque en todos los países capitalistas (y no sólo en nuestro país, uno de los más atrasados) el proletariado está aun tan dividido, tan degradado y tan corrompido en algunas partes (por el imperialismo, en algunos países) que una

organización que englobe el conjunto del proletariado no puede ejercer directamente la dictadura del proletariado. Sólo puede ejercerla la vanguardia, que concentra la energía revolucionaria de la clase. El conjunto es algo así como un sistema de engranajes; tal es el mecanismo básico de la dictadura del proletariado y la esencia de la transición del capitalismo al comunismo. De esto sólo surge con evidencia que hay algo básicamente erróneo, en cuanto a los principios, en el camarada Trotski, cuando se refiere, en su primera tesis, a la "confusión ideológica", y habla de la existencia de una crisis, específicamente y particularmente en los sindicatos. Si vamos a hablar de una crisis, sólo podemos hacerlo después de analizar la situación política. Quien padece de "confusión ideológica" es precisamente Trotski, porque en este problema clave del papel de los sindicatos, desde el punto de vista de la transición del capitalismo al comunismo, ha perdido de vista el hecho de que nos encontramos aquí ante un complejo sistema de engranajes que no puede ser simple, pues no se puede ejercer la dictadura del proletariado a través del proletariado organizado en su totalidad. No puede funcionar sin una serie de "correas de transmisión" que van de la vanguardia a la masa de la clase avanzada, y de ésta a las masas trabajadoras. En Rusia, estas masas son campesinas. En ninguna parte existen tales masas, pero incluso en los países más adelantados existe una masa no proletaria o no completamente proletaria. Esto, en sí mismo, basta para causar confusión ideológica. Pero es inútil que Trotski la adjudique a otros.

290

Cuando examino el papel de los sindicatos en la producción compruebo que el error fundamental de Trotski consiste en que siempre habla sobre este problema "en principio", sobre un "principio general". Todas sus tesis se basan en un "principio general", un enfoque que es en sí, básicamente erróneo, aparte de que el IX Congreso del partido dijo bastante y más que bastante sobre el papel de los sindicatos en la producción², y aparte de que en sus propias tesis Trotski cita las declaraciones perfectamente claras de Lozovski y Tolski, que debían ser sus "chicos de los golpes" —como se dice en alemán— y un pretexto para practicar sus dotes polémicas. Resulta, después de todo, que no hay allí divergencias de principio, y que la elección de Tolski y Lozovski, que escribieron lo que cita el propio Trotski fue por cierto, poco acertada. Por mucho que busquemos, no encontraremos aquí ninguna divergencia seria de principios. En general, el gran error del camarada Trotski, su error de principio, consiste en que al plantear en este momento una cuestión de "principio", arrastra hacia atrás al partido y al poder soviético. Gracias a Dios hemos terminado con los principios y hemos pasado a las tareas prácticas. En el Smolni charlamos sobre los principios, y bastante más de la cuenta. Hoy, tres años después, tenemos decretos sobre todos los aspectos del problema de la producción y sobre muchos de sus componentes; pero esta es la triste suerte de nuestros decretos: son firmados y después nosotros mismos los echamos al olvido y no los cumplimos. Y mientras tanto, se inventan argumentos sobre principios y sobre divergencias de principio. Citaré más

² En la orden del día del IX Congreso del partido se incluyeron problemas vinculados con las tareas inmediatas de la construcción económica y con el movimiento sindical. El Congreso fijó las tareas económicas más urgentes de la construcción socialista y señaló especialmente la necesidad de que los sindicatos tuvieran activa participación en esa tarea. Esto se reflejó en las resoluciones "Las tareas inmediatas de la construcción económica" y "Los sindicatos y su organización". (Ed.)

adelante un decreto relacionado con el papel de los sindicatos en la producción³, un decreto que todos nosotros, incluyéndome a mí mismo, lo confieso, hemos olvidado.

Las verdaderas divergencias, aparte de las que he enumerado, no tienen en realidad nada que ver con los principios generales. Tuve que enumerar mis "divergencias" con el camarada Trotski, porque con un tema tan amplio como "el papel y las tareas de los sindicatos", él ha incurrido, estoy seguro, en una serie de errores relacionados con la esencia de la dictadura del proletariado.

291

Pero, dejando esto de lado, cabe preguntar ¿por qué no podemos trabajar en armonía, lo que nos es tan necesario? No podemos, a causa de nuestras divergencias sobre los métodos de *abordar* a las masas, de *ganar* a las masas, de *vincularnos* con las masas. Este es el fondo del asunto. Y esto hace de los sindicatos instituciones muy peculiares, creadas bajo el capitalismo, que existen inevitablemente durante la transición del capitalismo al comunismo y cuyo futuro es un interrogante. Todavía está lejano el momento en que los sindicatos realmente sean cuestionables: corresponderá a nuestros nietos discutir tal cosa. Lo que ahora interesa es cómo abordar a las masas, cómo ganarlas, cómo vincularnos con ellas y cómo asegurar la buena marcha del intrincado sistema de trasmisión (cómo realizar la dictadura del proletariado). Obsérvese que cuando hablo del intrincado sistema de trasmisión no me refiero a la maquinaria de los soviets. Lo que pueda decirse respecto de lo intrincado del sistema de trasmisión, es capítulo aparte. Sólo he estado considerando, desde el punto de vista de los principios y en abstracto, las relaciones entre las clases en la sociedad capitalista, en la cual hay un proletariado, masas trabajadoras no proletarias, una pequeña burguesía y una burguesía. Esto solo, da lugar a un sistema de trasmisión extremadamente complicado, debido a lo que ha sido creado por el capitalismo, al margen de cualquier burocracia en el aparato de gobierno soviético. Y esta es la cuestión principal que hay que considerar al analizar la dificultad de la "tarea" de los sindicatos. Permítanme que lo repita, las divergencias verdaderas no consisten en lo que cree el camarada Trotski, sino en el problema de cómo ganar a las masas, cómo abordarlas, cómo vincularse con ellas. Debo decir que si hubiésemos hecho un estudio detallado, aunque fuese en pequeñas proporciones, de nuestra propia experiencia y nuestra práctica habríamos podido evitar los cientos de "divergencias" y errores de principio completamente inútiles, de que está lleno este folleto del camarada Trotski. Algunas de sus tesis, por ejemplo, discuten el "tradeunionismo soviético". ¡Como si tuviéramos pocos, se inventa un nuevo espantajo! ¿Y quién lo inventa? El camarada Riazánov. Lo conozco desde hace más de veinte años. Ustedes lo conocen desde hace menos tiempo, pero lo conocen bien por su trabajo. Ustedes saben muy bien que medir las consignas no constituye una de sus virtudes, que las tiene sin duda. ¿Debemos entonces presentar tesis para demostrar que el "tradeunionismo soviético" es precisamente algo que en alguna ocasión dijo, no con mucho acierto, el camarada Riazánov? ¿Es serio esto? De ser así, terminaríamos teniendo "tradeunionismo soviético", "anti-conclusión-de-la-paz-soviética" y no sé cuántas cosas más. No hay ni un solo punto sobre el que no se puede inventar un "ismo" soviético (Riazánov: "antibrestismo soviético".) Exacto, "antibrestismo soviético".

292

³ Véase el presente tomo, pág. 309. (Ed.)

Y al tiempo que revela esta falta de seriedad, el mismo camarada Trotski cae en un error. Parece decir que en un Estado obrero no es asunto de los sindicatos defender los intereses materiales y espirituales de la clase obrera. Esto es un error. El camarada Trotski habla de un "Estado obrero". Yo diría que esto es una abstracción. Era natural que en 1917 habláramos de un Estado obrero, pero ahora es un error manifiesto decir: "Puesto que esté es un Estado obrero en el que no hay burguesía, ¿contra quién entonces hay que defender a la clase obrera, y para qué? Se trata de que no es un Estado completamente obrero. Aquí es donde el camarada Trotski comete uno de sus errores fundametales. Hemos pasado de los principios generales a la discusión práctica y a los decretos, y se nos quiere arrastrar hacia atrás e impedir que abordemos las tareas inmediatas. Eso no. En primer lugar, el nuestro no es, en realidad, un Estado obrero, sino un Estado obrero y campesino. Y es mucho lo que de ello depende (*Bujarin*: "¿Qué tipo de Estado? ¿Un Estado obrero y campesino?") El camarada Bujarin puede seguir gritando desde atrás "¿Qué tipo de Estado? ¿Un Estado obrero y campesino?" No me detendré para responderle. Quien lo quiera, puede recordar el reciente Congreso de Soviets, y en eso estará la respuesta.

Pero eso no es todo. El programa de nuestro partido —documento que conoce muy bien el autor de *El abecé del comunismo*— demuestra que el nuestro es un Estado obrero *con una deformación burocrática*. Hemos tenido que colgarle —¿cómo decirlo?— esta lamentable etiqueta. Ahí tienen ustedes la realidad de la transición. Pues bien, ¿es justo decir que en un Estado que ha asumido esa forma en la práctica, los sindicatos no tienen nada que defender, o que podemos prescindir de ellos para defender los intereses materiales y espirituales del proletariado organizado en su totalidad?

293

No, este razonamiento es completamente erróneo desde el punto de vista teórico. Nos lleva al terreno de las abstracciones o a un ideal que alcanzaremos dentro de quince o veinte años, y no estoy tan seguro de que lo alcancemos incluso entonces. Lo que en verdad tenemos ante nosotros es una realidad que conocemos bien, si no perdemos la cabeza y no nos dejamos llevar por palabrerío intelectual o razonamientos abstractos, o por lo que puede parecer una "teoría", pero que en realidad es un error, una falsa interpretación de las particularidades de la transición. Tenemos ahora un Estado en el cual el proletariado organizado en su totalidad debe defenderse, en tanto que nosotros, por nuestra parte, debemos utilizar esas organizaciones obreras para defender a los obreros frente a su Estado y para que ellos defiendan nuestro listado. Ambas formas de defensa se logran a través de un peculiar entrelazamiento de nuestras medidas estatales y de nuestro acuerdo o "vinculación" con nuestros sindicatos.

De esta vinculación hablaré más adelante. Pero la palabra misma demuestra que es un error inventar un enemigo personificado por el "tradeunionismo soviético", porque "vinculación" entraña la existencia de dos cosas *diferentes* que *todavía no se han unido*; "vinculación" significa que hay que saber utilizar las medidas del poder estatal para defender los intereses materiales y espirituales del proletariado organizado en su totalidad *frente* a ese mismo poder estatal. Cuando la vinculación haya producido *vinculación e integración*, nos reuniremos en un congreso para discutir en forma práctica la experiencia real, en lugar de plantear "divergencias" de principio o razonamientos teóricos en abstracto. Es también erróneo el intento de

descubrir divergencias de principio con los camaradas Tomski y Lozovski, a quienes el camarada Trotski trata como "burócratas" sindicales (más adelante diré e' cuál de las dos partes contrincantes hay tendencias burocráticas). Todos sabemos que si bien al camarada Riazánov puede gustarle una consigna, e inventa algunas que son casi una expresión de principios, no es este uno de los muchos defectos de Tomski. Creo, por lo tanto, que sería ir demasiado lejos desafiar al camarada Tomski a un combate en torno de los principios por ese motive (como lo ha hecho el camarada Trotski). Realmente me asombra esto. Se podía pensar que ya habíamos superado aquellos días en que todos nos equivocamos bastante en cuanto a desacuerdos de grupos, desacuerdos teóricos y varios otros, (aunque, naturalmente, también hicimos algo útil).

294

Es hora de que nos dejemos inventar y aumentar las divergencias de principio y pasemos a una labor práctica. Nunca me enteré de que Tomski fuera un gran teórico o que pretendiera serlo; puede ser este uno de sus defectos, pero, de nuevo, esa es otra cuestión. Tomski, que ha estado trabajando en buena armonía con el movimiento sindical, debe reflejar, en su situación, esta complicada transición (que lo haga conciente o inconcientemente es otro asunto y yo no digo que siempre lo haya hecho concientemente), de modo que si hay algo que perjudica a las masas y éstas no saben lo que es, y él no sabe lo que es (*aplausos, risas*), pero lanza un grito, digo que esto no es un defecto, sino un mérito suyo. Estoy bien seguro de que en Tomski hay muchos errores teóricos parciales. Y si nos sentamos todos en torno de una misma mesa y nos ponemos a elaborar atentamente resoluciones o tesis, las corregiremos a todas; podríamos incluso no molestarnos en hacerlo, porque el trabajo de producción es más interesante que corregir discrepancias teóricas mínimas.

Paso ahora a la "democracia de la producción", diré que para Bujarin. Todos sabemos que cada uno tiene sus pequeñas debilidades que hasta los grandes hombres tienen pequeñas flaquezas, y esto vale también para Bujarin. Parece incapaz de resistir a cualquier expresión rebuscada. Pareció experimentar un placer casi sensual al escribir la resolución sobre democracia de la producción en la reunión plenaria del Comité Central del 7 de diciembre. Pero cuanto más pienso en esta "democracia de la producción", con más claridad veo que es algo incompleto y teóricamente falso. No es más que un revoltijo. Tomando esto como ejemplo, permítanme repetir una vez más, por lo menos en una reunión del partido: 'Camarada N. I. Bujarin, en bien de la República, de la teoría y de usted mismo: menos extravagancias verbales' . (*Aplausos.*) La producción es indispensable. La democracia es una categoría propia de la esfera política solamente. No se puede objetar el empleo de esta palabra en discursos o artículos. Un artículo tiene en cuenta y expresa claramente una relación y nada más. Pero resulta muy extraño escuchar como trata usted de convertir esto en una tesis, y ver que quiere hacer de ello una consigna que una los "conformes" y los que discrepan; resulta extraño oírle decir, como Trotski, que el partido tendrá que "elegir entre dos tendencias". Me referiré por separado a si el partido debe hacer alguna "elección" y a quien hay que culpar por colocar al partido en la situación de tener que "elegir".

295

Siendo así las cosas, decimos: "En todo caso, procuren elegir menos consignas como 'democracia de la producción' que no originan más que confusión y son teóricamente

erróneas". Ni Trotski ni Bujarin consideraron este término teóricamente y terminaron en una confusión. La "democracia de la producción" sugiere cosas que van mucho más allá del alcance de las ideas que ambos sustentaban. Querían subrayar, centrar la atención en la producción. Una cosa es subrayar algo en un artículo o discurso; pero es otra completamente distinta transformarlo en una tesis y pedir al partido que elija, de modo que yo digo: voten en contra, porque es una confusión. La producción es indispensable, la democracia no. La democracia de la producción da lugar a una serie de ideas totalmente falsas. Hace muy poco se defendía la idea de la dirección unipersonal. No hay que hacer una mezcla de cosas y confundir a la gente: cómo quieren que la gente sepa cuando quieren ustedes democracia, cuando dirección unipersonal y cuando dictadura. Pero de ningún modo debemos renunciar a la dictadura. Oigo detrás de mí a Bujarin que refunfuña: "Muy justo". (*Risas. Aplausos.*)

Pero sigamos. Desde setiembre estamos hablando de pasar del principio de prioridad al de igualdad, y hablamos de ello en la resolución de la Conferencia general del partido, aprobada por el Comité Central⁴. El problema no es fácil, porque nos encontramos con que tenemos que combinar la igualdad con la prioridad, que son incompatibles. Pero después de todo, tenemos algunos conocimientos del marxismo, y hemos aprendido cómo y cuándo pueden y deben combinarse los contrarios; y lo más importante es que en los tres años y medio de nuestra revolución prácticamente hemos combinado contrarios una y otra vez.

Es evidente que el problema exige reflexión y prudencia. Después de todo, ya hemos discutido estos problemas de principio en esas deplorables reuniones plenarias del CC⁵ —de las que surgieron los grupos de siete y de ocho y el famoso "grupo amortiguador"⁶ del camarada Bujarin—, y dejamos establecido que no era fácil pasar del principio de prioridad al de igualdad. Para cumplir la resolución de la Conferencia de setiembre, tendremos que esforzarnos un poco. Después de todo,

⁴ Se refiere a la resolución de la IX Conferencia de toda Rusia del PC(b)R sobre "Las tareas inmediatas de la organización del partido". (Ed.)

⁵ Se trata de las reuniones plenarias del CC de noviembre y diciembre de 1920. Véanse los textos de las resoluciones aprobadas en esas reuniones en *Pravda*, núm. 255, del 13-XI-1920 y núm. 281, del 14-XII-1920, y también el comunicado publicado en *Izvestia* del CC del PCR*, núm. 26, del 20-XII-1920.

* *Izvestia del Comité Central del Partido Comunista de Rusia (de los bolcheviques)*: boletín de información del CC que esclarecía los problemas de la vida del partido. Comenzó a editarse el 28 de mayo de 1919, de acuerdo con una resolución del VIII Congreso del PC(b)R. Sus primeros números aparecieron como un suplemento semanal del periódico *Pravda* y desde octubre de 1920, se publicó como órgano independiente.

En 1929 *Izvestia del CC del PC(b)R* se transformó en la revista quincenal *Partínoe Stroítelstvo* ("Construcción del partido"), que apareció hasta junio de 1946, y más tarde en la revista quincenal *Partínniaia Zhizn* ("La vida del partido"). 295.

⁶ *Grupo amortiguador*: uno de los grupos fraccionistas antipartidistas que se formó durante la discusión sindical (1930-1921). Encabezó el grupo N. Bujarin, integrándolo I. Larin, E. A. Preobrazhenski, L. P. Serbriákov, G. I. Sokólnikov, V. N. Iákovleva y otros. Aparentando limar las divergencias entre Lenin y Trotski en cuanto al papel y las tareas de los sindicatos, este grupo trataba de conciliar el leninismo con el trotskismo. En su papel de conciliador, Bujarin defendía por todos los medios a Trotski y atacaba a Lenin. Lenin hizo una caracterización muy gráfica de la posición de Bujarin diciendo que "lo representaría como un hombre que vierte un balde de kerosene sobre las llamas" (véase el presente tomo, pág. 304). El "grupo amortiguador" colaboró con la actividad fraccionista de Trotski y causó gran daño al partido. En los hechos, resultó cómplice del peor y más perjudicial fraccionismo; Lenin denominó a las tesis de Bujarin y sus partidarios "el colmo de la descomposición ideológica" (véase el presente tomo, pág. 327). Al poco tiempo, Bujarin renunció su plataforma y se plegó abiertamente a la posición de Trotski.

Lenin en su artículo *La crisis en el partido* y en el folleto *Una vez mes acerca de los sindicatos, la situación actual y los errores de Trotski y Bujarin* (véase el presente tomo, págs. 319-331 y 350-388), así como en otros trabajos caracteriza al "grupo amortiguador" y evalúa sus puntos de vista antipartidistas. 296.

estos términos opuestos pueden combinarse de modo que resulte una cacofonía o una sinfonía. Prioridad significa dar preferencia a una industria, de un conjunto de industrias vitales, por ser de mayor urgencia. ¿Qué consecuencias se derivan de esa preferencia? ¿Qué magnitud puede tener? Es un problema difícil, y debo decir que hará falta más que celo para resolverlo; incluso puede exigir más que un esfuerzo heroico por parte de quien está posiblemente dotado de excelentes cualidades y que haría maravillas en una tarea apropiada; este es un asunto muy peculiar y exige un enfoque correcto. De modo que si se va a plantear este problema de la prioridad y la igualdad, antes que nada debemos meditarlo con cuidado, y es eso precisamente lo que no se observa en el trabajo del camarada Trotski; mientras más avanza en la revisión de sus tesis originales, más errores comete. He aquí lo que hallamos en sus últimas tesis:

...En la esfera del consumo, es decir, de las condiciones de vida de los trabajadores, como individuos, hay que seguir la línea de la igualdad. En la esfera de la producción, el principio de la prioridad seguirá siendo decisivo para nosotros durante mucho tiempo. . . (tesis 41, pág. 31 del folleto de Trotski).

Esto es un verdadero enredo teórico. Es absolutamente erróneo. Prioridad es preferencia, pero no es nada sin preferencia en el consumo. Si toda la preferencia que logro es un octavo de libra de pan por día, es probable que no me alegre mucho. La preferencia en la prioridad significa también preferencia en el consumo. De otro modo la prioridad es un sueño, una quimera, y después de todo, nosotros somos materialistas. Y los obreros también son materialistas; si se dice trabajo de choque, ellos dicen, denos pan y ropa y carne. Este es nuestro criterio, y siempre lo ha sido, al discutir estos problemas cientos de veces con referencia a diversas cuestiones concretas en el Consejo de Defensa, cuando alguno decía: "Mi fábrica es de choque", y reclamaba botas; y otro: "Me dan las botas a mí, de lo contrario tus obreros de choque no aguantarán, y toda tu prioridad se vendrá abajo".

297

Vemos pues, que el enfoque de la igualdad y la prioridad en las tesis es totalmente erróneo. Más aún, es un retroceso con respecto a lo que realmente se ha logrado y comprobado en la práctica. No podemos admitirlo; no conducirá a nada bueno.

Está luego el problema de la "vinculación". Lo mejor que puede hacer ahora a propósito de la vinculación es callarse, la palabra es plata, pero el silencio es oro. ¿Por qué? Porque en la práctica ya hemos alcanzado la vinculación; no hay un solo Consejo económico provincial importante, ni un departamento importante del CSEN, del Comisariato del Pueblo de Vías de Comunicación, etc., donde algo no se haya vinculado *en la práctica*. ¿Y son los resultados todo lo que deberían ser? Ahí está la dificultad. Analicen la forma en que *realmente* se ha llevado a cabo la vinculación y qué es lo que se ha conseguido. Hay un sinnúmero de decretos implantando la vinculación de diversas instituciones. Pero aún no hemos hecho un estudio sistemático de nuestra propia experiencia práctica; aun tenemos que investigar cuáles son los verdaderos resultados de todo esto; aun tenemos que averiguar si se ha logrado con cierto tipo de vinculación en una industria determinada, qué ocurrió cuando un miembro cualquiera del comité sindical provincial ocupó cualquier cargo en el consejo económico provincial, cuantos meses permaneció en él, etc. En lo que sí hemos fallado es en inventar una divergencia de principio sobre la vinculación y en cometer un error en el proceso —en eso somos maestros—; pero no estuvimos a la

altura de las cosas cuando se trató de analizar nuestra propia experiencia y verificarla. Cuando realicemos congresos de soviets en los que, además comisiones que estudien la aplicación de la ley sobre una mejor explotación agrícola en las diversas regiones rurales, haya comisiones que estudien la vinculación, y sus resultados en la industria harinera de la provincia de Sarátov, en la industria metalúrgica de Petrogrado o en la industria hullera de la cuenca del Dónets, etc., y cuando estas comisiones, después de reunir gran cantidad de materiales, declaren: "Hemos hecho un estudio de esto y lo otro", entonces diré: "¡Ahora hemos entrado en materia, por fin hemos crecido!. Pero puede haber algo más erróneo y deplorable que el hecho de que se nos presenten "tesis" que establecen sutiles divergencias sobre el principio de la vinculación después de estar aplicándolas durante tres años? Emprendimos el camino de la vinculación y estoy convencido de que era lo que debíamos hacer, pero aún no hemos hecho un estudio adecuado de los resultados de nuestra experiencia. Por eso la única táctica sensata sobre el problema de la vinculación es callar.

198

Hay que estudiar la experiencia práctica. He firmado decretos y disposiciones que contienen instrucciones sobre la vinculación práctica, y la práctica es cien veces más importante que cualquier teoría. Por eso, cuando oigo decir: "Discutamos la 'vinculación' ", digo: "Analicemos lo que hemos hecho". No cabe duda que hemos cometido muchos errores. Bien puede ser que gran parte de nuestros decretos deban ser modificados. Lo acepto, pues no estoy en lo más mínimo prendado de los decretos. Pero en ese caso presenten propuestas prácticas referentes a lo que realmente hay que modificar. Ese será un enfoque práctico. No será perder el tiempo. No nos llevará a una burocrática proyectomanía. Pero advierto precisamente ese defecto en el folleto de Trotski, en el apartado VI: "*Conclusiones prácticas*". Dice que un tercio o la mitad de los miembros del Consejo Central de Sindicatos de toda Rusia y del Presidium del Consejo Superior de Economía Nacional deben integrar ambos organismos, y la mitad o dos tercios los cuerpos colegiados, etc. ¿Por qué? Por ninguna razón especial, simplemente "a ojo". Es verdad, por supuesto, que para establecer semejantes proporciones se calculó muchas veces "a ojo", ¿pero por qué es inevitable en los decretos? No estoy defendiendo todos los decretos como tales y no pretendo que parezcan mejores de lo que en realidad son. Muy a menudo se calcula "a ojo" para establecer proporciones absolutamente arbitrarias, tales como la mitad o un tercio del total de los miembros, etc. Cuando en un decreto se dice tal cosa, significa: prueben ustedes hacerlo así y luego valuremos los resultados de la "prueba" de ustedes. Más adelante pondremos en orden los resultados. Después de ordenarlos, avanzaremos. Estamos aplicando la vinculación y esperamos hacerlo cada vez mejor, porque somos cada vez más eficientes y prácticos.

Pero parece que me he deslizado a la "propaganda de la producción". Es inevitable. Es un problema que tiene que ser tratado en cualquier discusión sobre el papel de los sindicatos en la producción.

El próximo problema que trataré será, por lo tanto, el de la propaganda de la producción. También esta es una cuestión práctica y nosotros la enfocamos conforme a ello. Se han creado ya organismos estatales para realizar propaganda de la producción.

299

No sé si son buenos o malos; hay que ponerlos a prueba y sobre este aspecto las "tesis" son innecesarias.

Si hacemos un examen general del papel que les corresponde desempeñar a los sindicatos en la producción, no es necesario, en lo que se refiere al problema de la democracia, ir más allá de las prácticas democráticas corrientes. De nada servirán las frases tramposas tales como "democracia de la producción" porque son falsas. Esto es lo primero. Lo segundo es la propaganda de la producción. Los organismos existen. Las tesis de Trotski se refieren a la propaganda de la producción. Es completamente inútil, porque en este caso las "tesis" son cosa anticuada. No sabemos todavía si los organismos son buenos o malos. Pero podremos decirlo después de probarlos en la práctica. Estudiemos el asunto y recojamos opiniones. Suponiendo, digamos, que un congreso consta de diez comisiones compuestas de diez hombres cada una, preguntemos: "Ustedes se han ocupado de la propaganda de la producción, ¿no es así? ¿A qué conclusiones han llegado?" Después de estudiar esto, recompensaremos a quien haya logrado éxitos y descartaremos lo que demostró ser infructuoso. Contamos con alguna experiencia práctica; no será mucha, pero existe; sin embargo se nos aparta de ella para hacernos retroceder a estas "tesis de principio". Más se parece a un movimiento "reaccionario" que a "tradeunionismo".

Hay un tercer asunto, el de los premios. He aquí el papel y la tarea de los sindicatos en la producción: distribución de los premios *en especie*. Hay un comienzo. Las cosas se han puesto en marcha. Se han destinado para ese fin quinientos mil puds de cereales y ya se distribuyeron ciento setenta mil. Hasta qué punto bien, acertadamente, no lo puedo decir. El Consejo de Comisarios del Pueblo fue informado de que no se hacía bien la distribución; resultaba ser un salario adicional más que un premio. Esto fue señalado por funcionarios de los sindicatos y por el Comisariato del Pueblo de Trabajo. Hemos designado una comisión para estudiar el asunto, pero todavía no lo ha hecho. Se entregaron ciento setenta mil puds de trigo, pero hay que hacerlo de manera que se recompense a quien haya demostrado el heroísmo, la eficiencia, el talento y el gran celo del administrador, en una palabra todas las cualidades que alaba Trotski. Pero ahora no se trata de alabar esto en tesis, sino de proporcionar pan y carne. ¿No sería mejor, por ejemplo, privar de carne a una categoría de obreros y dársela en forma de premios a los obreros señalados como obreros "de choque"? No renunciamos a ese tipo de prioridad. Es una prioridad que nosotros necesitamos. Estudiemos más profundamente nuestra experiencia en la aplicación de la prioridad.

300

El cuarto punto son los tribunales disciplinarios. Espero que no se ofenda el camarada Bujarin si digo que sin tribunales disciplinarios, el papel de los sindicatos en la producción, la "democracia de la producción", son pura tontería. Pero lo cierto es que no hay nada de esto en la tesis de ustedes. "¡Qué pena!" es por lo tanto lo único que se puede decir sobre las tesis de Trotski y sobre la actitud de Bujarin, desde el punto de vista de los principios, de la teoría y la práctica.

Me afirmo en esta conclusión cuando me digo: el de ustedes no es un enfoque marxista de la cuestión, y esto al margen del hecho de que hay una serie de errores teóricos en las tesis. No es un enfoque marxista del "papel y las tareas de los sindicatos". porque no se puede abordar un tema tan vasto sin meditar en los aspectos políticos peculiares de la situación actual. Al fin y al cabo, el camarada Bujarin y yo dijimos en la resolución del IX Congreso del PCR sobre los sindicatos, que la política es la expresión más concentrada de la economía.

Si analizamos la presente situación política, podríamos decir que estamos pasando por un período de transición dentro de un período de transición. Toda la dictadura del proletariado es un período de transición, pero ahora tenemos, se puede decir, un cúmulo de nuevos períodos de transición: la desmovilización del ejército, la terminación de la guerra y la posibilidad de una tregua; pacífica mucho más prolongada que antes, de una transición más; firme del frente de guerra al frente de trabajo. Esto —y sólo esto—, ya provoca un cambio en la actitud de la clase proletaria; hacia la clase campesina. ¿Qué clase de cambio? Esto exige un examen más detenido, pero nada parecido surge de las tesis de ustedes. Hasta que no lo hayamos estudiado más profundamente, tenemos que aprender a esperar. El pueblo está más que cansado, gran cantidad de reservas que debían haberse empleado para algunas industrias de prioridad, están ya agotadas; la actitud del proletariado hacia el campesinado está sufriendo un cambio. El cansancio de la guerra es tremendo y las necesidades han aumentado, pero no la producción, o por lo menos no lo suficiente. Por otra parte, como lo señalé en mi informe al VIII Congreso de Soviets, nuestra aplicación de la coerción fue acertada y fructuosa siempre que supimos basarla desde el comienzo en la persuasión⁷. Debo decir que Trotski y Bujarin no han tenido en cuenta para nada tan importante consideración.

301

¿Hemos establecido una base de persuasión suficientemente amplia y sólida para todas estas tareas nuevas de la producción? No, apenas hemos empezado a hacerlo, por cierto. Aún no hemos logrado que las masas sean parte interesada. Ahora pregunto, ¿pueden las masas abordar en seguida estas nuevas tareas? No, no pueden, porque si bien no se necesita una propaganda especial sobre el problema, por ejemplo, de si hay que derrocar al terrateniente Wrangel o de si es preciso no escatimar sacrificios para ese fin, no hemos hecho más que empezar a trabajar en este problema del papel de los sindicatos en la producción, y me refiero al aspecto práctico del asunto y no al problema "de principio", los razonamientos sobre el "tradeunionismo soviético" y demás tonterías; acabamos de crear el organismo de propaganda de la producción, pero todavía no tenemos experiencia. Hemos implantado el pago de premios en especie, pero carecemos de experiencia. Hemos creado los tribunales disciplinarios, pero aun no conocemos los resultados. Sin embargo desde el punto de vista político, lo crucial es la preparación de las masas. ¿Se ha preparado el problema, estudiado, meditado, pesado y considerado desde este ángulo? No, lejos de ello. Y este es un error político básico, profundo y peligroso, porque si en algo hay que actuar según la regla que dice: "medir siete veces antes de cortar", es en este problema. Hallamos, en cambio, que se ha empezado a cortar en serio sin haber medido una sola vez. Se nos dice que "el partido debe elegir entre dos tendencias", pero la falsa consigna de "democracia de la producción" fue inventada sin medir una sola vez.

Debemos procurar comprender el significado de esta consigna, sobre todo en la presente situación política, cuando las masas se enfrentan en forma visible con prácticas burocráticas y cuando el problema está en la orden del día. El camarada Trotski dice en sus tesis que, en cuanto al problema de la democracia obrera, corresponde al Congreso "hacerlo constar por unanimidad". Eso no es correcto. No

⁷ Véase el presente tomo, págs. 228-229. (Ed.)

basta con una constancia; una constancia fija lo que ha sido bien pesado y medido, mientras que el problema de la democracia de la producción está muy lejos de haber sido bien pesado, probado y comprobado. Piensen solamente cómo pueden interpretar las masas esta consigna de "democracia de la producción".

302

"Nosotros, los hombres de la base, que trabajamos con la masa, decimos que se necesita sangre nueva, que hay que corregir las cosas y echar a los burócratas, y ustedes dan vueltas y hablan de impulsar la producción y de ampliar la democracia para lograr éxitos en la producción; nos negamos a impulsar la producción con ese personal burocrático en el consejo central y en otros consejos, queremos otro". No han dado ustedes a las masas la oportunidad de discutir las cosas, de comprender y meditar; no han dejado que el partido adquiriera nueva experiencia y están ya actuando con premura, se exceden y adelantan fórmulas que son teóricamente falsas. ¡Piensen solamente cómo agrandarían ese error los funcionarios infundadamente entusiastas! Un dirigente político es responsable no sólo de cómo dirige, sino también de los actos de quienes él dirige. Puede desconocer lo que hacen, a menudo puede desear que no hubieran hecho algo, pero la responsabilidad es suya.

Paso ahora a las reuniones plenarias del Comité Central del 9 de noviembre y del 7 de diciembre, donde se manifestaron ya todos estos errores en la acción, antes que como categorías lógicas, premisas y razonamientos teóricos. Esto llevó la confusión al Comité Central; es la primera vez que ocurrió tal cosa en la historia de nuestro partido durante la revolución, y es peligroso. Lo esencial fue que se produjo una división, surgió el grupo "amortiguador" de Bujarin, Preóbrzhenski y Serebríákov, el grupo que hizo el mayor daño y causó la mayor confusión.

Recordarán la historia del Departamento Político General del Comisariato del Pueblo de Transporte⁸ y del Comité Central del Sindicato del Transporte. En la resolución del IX Congreso del PCR, en abril de 1920, se decía que se creaba el Departamento Político General del Comisariato del Pueblo de Transporte como institución "temporaria", y que "*en el plazo más corto posible*" debía normalizarse la situación. En setiembre leían ustedes: "Vuelta a la situación normal".⁹

⁸ *Departamento Político General del Comisariato del Pueblo de Transporte*: fue creado en febrero de 1919 como organismo político provisional bajo la dirección inmediata del CC del PC(b)R; en enero de 1920 fue reorganizado como Dirección Política General del Comisariato del Pueblo de Transporte. Tomó medidas extraordinarias para rehabilitar el transporte que había sido arruinado por la guerra imperialista y la guerra civil, para fortalecer el trabajo del partido y el trabajo político entre los obreros del transporte, robustecer y estimular la actividad del sindicato de los ferroviarios y transformarlo en un instrumento para el posterior desarrollo del transporte. El Departamento Político General implantó la disciplina militar en los ferrocarriles, subordinándolos totalmente al esfuerzo de guerra. Las medidas extraordinarias para el trabajo del organismo permitieron salvar al transporte de la ruina, pero al mismo tiempo acentuaron el burocratismo y generaron la tendencia a desvincularse de las masas, a dejar de lado los métodos democráticos de trabajo en los sindicatos.

En 1920, al finalizar la guerra civil y pasar a la construcción pacífica, por resolución del pleno del CC del PC(b)R del 7 de diciembre, el organismo fue suprimido.

⁹ Véase Izvestia del CC del PCR, núm. 26, pág. 2, resolución de la reunión plenaria de setiembre del CC, punto 3: "El CC considera además que ha mejorado considerablemente la grave situación de los sindicatos del transporte que motivó la creación del Departamento Político General del Comisariato del Pueblo de Transporte y la Dirección Política General del Transporte por Agua * como palancas transitorias para secundar y organizar el trabajo. Por consiguiente, ahora se puede y se debe proceder a incorporar estas organizaciones en el sindicato como organismos adjuntos al aparato sindical y fusionados con él."

* *Dirección Política General del Transporte por Agua adjunta al Comisariato del Pueblo de Transporte*: se constituyó en abril de 1920 como sección del Departamento político general del Comisariato del Pueblo de Transporte. Debía ejercer el control político del

303

En noviembre (9 de noviembre) e realizó la reunión plenaria y Trotski presentó sus tesis y sus ideas sobre el tradeunionismo. Por excelentes que fuesen algunos de sus conceptos respecto de la propaganda de la producción, había que decirle que todo eso no venía al caso, estaba fuera de lugar y constituía un paso atrás; es algo de lo que el CC del partido no debía ocuparse actualmente. Dice Bujarin: "Está muy bien". Es posible que esté muy bien, pero eso no es una respuesta. Después de un acalorado debate se aprobó por diez votos contra cuatro una resolución en la que se dice en forma correcta y cordial que el propio Comité Central del Sindicato del Transporte "ya ha comenzado a... reforzar y desarrollar los métodos de la democracia proletaria dentro del sindicato." Se agrega que el Comité Central del Sindicato del Transporte debe "tomar parte activa en la labor general del Consejo Central de Sindicatos de toda Rusia, pasando a integrarlo con los mismos derechos que los demás organismos sindicales".

¿Cuál es el quid de esta resolución del CC? Evidentemente es: "Camaradas del Comité Central del Sindicato del Transporte. Ustedes deben hacer algo más que aprobar mociones de cumplir las resoluciones del Congreso y del CC; deben hacerlo realmente, para ayudar con su trabajo a todos los sindicatos a borrar todo rastro de burocracia, favoritismo, arrogancia, actitud de superioridad y alarde de ser más ricos y obtener más ayuda".

Después de esto pasamos a la labor práctica. Sé constituyó una comisión y se dieron los nombres de sus integrantes. Trotski se retiró de ella, se negó a colaborar en la comisión y desbarató su trabajo. ¿Cuáles fueron sus razones? Una sola: Lutovínov es propenso a jugar a la oposición. Eso es cierto, y vale también para Osinski. Hablando francamente, no es un juego agradable. ¿Pero es esa una razón? Osinski estaba realizando un trabajo excelente en Ja campaña de semillas. Lo que había que hacer era trabajar con él, a pesar de su "campaña de oposición", pues desbaratar el trabajo de una comisión es un proceder burocrático, no soviético, no socialista, es desacertado y políticamente perjudicial. En momentos en que es necesario separar lo sano de lo malsano en la "oposición", ese proceder es triplemente desacertado y políticamente perjudicial. Cuando Osinski realiza una "campaña de oposición" le digo: "es una campaña perjudicial"; pero cuando realiza la campaña de semillas, da gusto verlo. No niego que Lutovínov, como Ischénko y Shliápnikov, comete un error con su "campaña de oposición", pero ese no es motivo para desbaratar el trabajo de una comisión.

304

¿Qué significaba en realidad esta comisión? Significaba pasar de los discursos intelectuales sobre divergencias estériles a una labor práctica. Lo que debía discutir y tratar la comisión era la propaganda de la producción, los premios, los premio, los tribunales de disciplina. Fue entonces cuando el camarada Bujarin, jefe del "grupo amortiguador", con Preobrazhenski y Serebriákov, viendo que el CC estaba peligrosamente dividido, se dedicó a crear un amortiguador tal que no encuentro un término parlamentario adecuado para calificarlo. Si yo supiese dibujar caricaturas tan bien como el camarada Bujarin, lo representaría como un hombre que vierte un balde de kerosene sobre las llamas, con el siguiente epígrafe: "Kerosene amortiguador".

Bujarin quiso crear algo, y sin duda sus intenciones eran en extremo sinceras y estaban íntegramente dentro del espíritu "amortiguador". Pero el amortiguador no resultó; resultó que no tuvo en cuenta el momento político, y, por añadidura, incurrió en algunos errores teóricos.

¿Era necesario llevar todas esas reyertas a una discusión la pena desperdiciar las pocas preciosas semanas anteriores al congreso del partido? Podríamos haber empleado ese tiempo en analizar y estudiar el problema de los premios, de los tribunales disciplinarios y de la vinculación. Estos son los problemas a los que habríamos podido dar una solución práctica en la comisión del CC. Si el camarada Bujarin quería crear un amortiguador y no deseaba encontrarse en la situación de quien "iba a una habitación y se encontró en otra", tendría que haber pedido que el camarada Trotski permaneciese en la comisión e insistido en ello. Si hubiese dicho y hecho eso, habríamos emprendido el buen camino y la comisión habría examinado los aspectos prácticos de cosas como la dirección unipersonal, la democracia, designaciones, etcétera.

305

Pero sigamos. En diciembre (sesión plenaria del 7 de diciembre) ya estábamos ante el estallido de los dirigentes del transporte por agua, que agravó el conflicto, y como resultado había entonces en el Comité Central ocho votos contra los siete nuestros. Bujarin escribió apresuradamente la parte "teórica" de la resolución de la sesión plenaria de diciembre, en un esfuerzo por lograr una "reconciliación" mediante la utilización de su "amortiguador", pero claro está, después del fracaso de la comisión, no podía resultar nada de esto.

¿En qué consistió el error del Departamento Político General del Comisariato del Pueblo de Transporte y del Comité Central del Sindicato del Transporte? No consistió por cierto en haber empleado la coerción; hay que reconocerles ese mérito. Su error consistió en que no supieron pasar a tiempo y sin conflictos, como lo exigía el IX Congreso del PCR, al trabajo sindical normal; no supieron adaptarse a los sindicatos y ayudarlos, entablando con ellos relaciones en pie de igualdad. El heroísmo, el celo, etc., son los aspectos positivos de la experiencia militar; la burocracia, la arrogancia, son los aspectos negativos de la experiencia de los peores ejemplos militares. Las tesis de Trotski, cualesquiera sean sus intenciones, no tienden a hacer resaltar lo mejor, sino lo peor de la experiencia militar. Hay que recordar que un dirigente político es responsable no sólo de su propia política, sino también de las acciones de quienes él dirige.

Lo último que quería decirles —algo que ayer me reproché— y es que pasé por completo por alto las tesis del camarada Rudzutak, cuyo lado débil es que no habla en forma resonante; no es un orador persuasivo ni elocuente. Es fácil que pase desapercibido. Ayer, al no poder asistir a la reunión, repasé mis papeles y encontré un volante editado con motivo de la V Conferencia de Sindicatos de toda Rusia, reunida del 2 al 6 de noviembre de 1920. Lleva por título: *Las tareas de los sindicatos en la producción*. Permítanme que se los lea, no es largo.

306

A LA V CONFERENCIA DE SINDICATOS DE TODA RUSIA LAS TAREAS DE LOS SINDICATOS EN LA PRODUCCIÓN (TESIS DEL INFORME DEL CAMARADA RUDZUTAK)

1. Inmediatamente después de la Revolución de Octubre, los sindicatos demostraron ser casi los únicos organismos que, a la par que ejercían el *control* obrero, podían y debían emprender la tarea de *organizar y dirigir la producción*. En esa primera época del poder soviético, no se había establecido aun el aparato estatal para la dirección de la economía nacional, en tanto que el sabotaje de los dueños de las empresas y del personal técnico superior enfrentó directamente a la clase obrera con la tarea de defender la industria y de restablecer el funcionamiento normal de todo el aparato económico del país.

2. En el siguiente período de la labor del Consejo Superior de Economía Nacional, cuando una parte considerable de esa labor consistía en liquidar las empresas privadas y organizar una administración de Estado que las dirigiera, *los sindicatos realizaron este trabajo a la par y junto con los organismos estatales* de dirección económica.

Esta *función paralela* se explicaba y justificaba por la debilidad de organismos estatales; históricamente estaba justificado por haberse establecido un pleno contacto entre los sindicatos y los organismos de dirección económica.

3. *El centro de gravedad en la dirección de la industria* y la elaboración de un programa de producción *se trasladó a estos organismos*, como resultado de su administración, de la extensión gradual de su control sobre la producción y la dirección, y de la coordinación de las distintas partes. En vista de esto, la labor de los sindicatos en la organización de la producción se redujo a *participar en los organismos colectivos* de las direcciones generales, departamentos, centros y direcciones de fábricas.

4. En este momento de nuevo volvemos a enfrentar directamente el problema de establecer la más estrecha ligazón posible entre los organismos económicos de la república soviética y los sindicatos, pues es necesario utilizar del modo más racional a cada trabajador e inducir al conjunto de los productores a participar concientemente en la producción, pues el aparato estatal de dirección económica, al crecer en tamaño y complejidad, se ha convertido en una inmensa máquina burocrática, desproporcionada con relación a la industria, e impulsa en forma inevitable a los sindicatos a tomar parte directa en la organización de la producción, no sólo a través de sus hombres en los organismos económicos, sino también como un todo organizado.

5. En tanto que el punto de partida del Consejo Superior de Economía Nacional para la elaboración de un programa general de producción es *la disponibilidad de los elementos materiales para la producción* (materias primas, combustible, estado de la maquinaria, etc.), los sindicatos deben enfocar este problema desde el punto de vista de organizar el trabajo para las tareas de la producción y para su mejor utilización. Por consiguiente, *el programa general de producción, en conjunto, y en partes, debe ser elaborado con participación de los sindicatos*, a fin de combinar del mejor modo posible la utilización de los recursos materiales de la producción y de la fuerza de trabajo.

6. Sólo si todos los que están ocupados en la producción *participan concientemente* en el establecimiento de una verdadera disciplina de trabajo, en la lucha contra los que desertan, etc., podrán cumplirse estas tareas. De nada servirán los *métodos burocráticos y las órdenes*; hay que hacer comprender a todos los que participan en la producción que sus tareas en ella son necesarias e importantes; que cada uno debe colaborar no sólo

cumpliendo sus tareas sino también participando concientemente en la corrección De cualquier defecto técnico y de organización en el ámbito de la producción.

Las tareas de los sindicatos en este aspecto son enormes. Deben enseñar a sus miembros en cada taller y en cada fábrica a *advertir y tener en cuenta todos los defectos en el aprovechamiento de la mano de obra, derivados de Un manejo inadecuado* de los medios técnicos o de una administración insatisfactoria. *La suma de la experiencia adquirida en las distintas empresas* y en la producción en su conjunto debe ser utilizada para combatir el papeleo, las prácticas burocráticas y la negligencia.

7. Con el fin de subrayar en forma especial la importancia de estas tareas de producción, deben ocupar un lugar determinado en la labor corriente, en forma organizada. A medida que los *departamentos económicos* de los sindicatos, que se están creando en cumplimiento de la resolución del III Congreso de toda Rusia, extiendan sus actividades, deben explicar y definir gradualmente el carácter de toda la labor sindical. Así, por ejemplo, en las actuales condiciones sociales, en que toda la producción está encaminada para satisfacer las necesidades de los trabajadores, *el monto de los salarios y los premios deben guardar la más estrecha relación con el grado de cumplimiento del plan de producción y depender de ello*. Los premios en especie y el pago de una parte del salario en especie deben convertirse gradualmente en un *sistema de abastecimiento de los obreros* que dependa del nivel de la productividad del trabajo.

8. El trabajo sindical así planteado, pondrá fin, por una parte, a la existencia de *organismos paralelos (departamentos políticos, etc.)*, y, por la otra, restablecerá los estrechos vínculos entre las masas y los organismos de dirección económica.

9. Después del III Congreso los sindicatos han fracasado en aplicar su programa de participación en la construcción económica, debido, en primer lugar, *a la situación de guerra*, y en segundo lugar, a su *debilidad orgánica* y a su desvinculación de la labor dirigente y práctica de los organismos económicos.

10. En vista de ello, los sindicatos deben proponerse las siguientes tareas prácticas inmediatas: a) la participación más activa en la solución de los problemas de producción y dirección; b) participación directa, juntamente con los correspondientes organismos económicos, en la *constitución de organismos competentes* de administración; c) estudio cuidadoso de los distintos *tipos de organismos de dirección* y de su influencia en la producción; d) participación obligatoria en la elaboración y realización de los planes económicos y de los programas de producción; e) *organización del trabajo* de acuerdo con las prioridades económicas; f) desarrollo de una amplia organización para la *agitación y propaganda* de la producción.

11. Los departamentos económicos de *los sindicatos* y de sus organizaciones deben convertirse en realidad en palancas poderosas y ágiles de la participación sistemática de los sindicatos en la organización de la producción,

308

12. En cuanto al asunto de proveer a los obreros en forma regular de las provisiones esenciales, los sindicatos deben trasladar su *influencia a los organismos de distribución del Comisariato del Pueblo de Abastecimientos*, tanto locales como centrales, tomando parte activa y práctica y ejerciendo control en todos los organismos de distribución y prestando especial atención a la actividad de las *comisiones de abastecimiento obrero* centrales y provinciales.

13. En vista de que los estrechos intereses departamentales de algunas administraciones superiores, consejos centrales, etc., han elevado la llamada 'prioridad' a un estado de enorme confusión, es preciso que en todas partes los sindicatos defiendan el verdadero equilibrio de las prioridades económicas y revisen el sistema existente a fin de

determinarlas según la real importancia de las distintas industrias y la disponibilidad de recursos materiales en el país.

14. Es necesario prestar especial atención al llamado grupo modelo de la dirección eficiente, la disciplina de trabajo, y las actividades sindicales.

15. En cuanto a la organización del trabajo, además del establecimiento de un sistema armónico de escalas de salarios y de revisar las normas de la producción, es preciso que los sindicatos combatan con mano firme las distintas *formas de deserción del trabajo* (ausentismo, falta de puntualidad, etc.). Los tribunales disciplinarios, que hasta ahora no han recibido la atención debida, deben ser transformados en un medio eficaz de combatir las infracciones de la disciplina de trabajo proletaria.

16. Debe confiarse a los departamentos económicos el cumplimiento de estas tareas enumeradas, así como la confección de un plan práctico de propaganda de la producción y una serie de medidas para mejorar la situación económica de los obreros. Por consiguiente es necesario autorizar al departamento económico del Consejo Central de Sindicatos de toda Rusia a convocar en breve una *conferencia de departamentos económicos de toda Rusia*, para discutir los problemas prácticos de la construcción económica en conexión con la labor de los organismos económicos del Estado.

Espero que ahora comprenderán porqué me he reprochado. ¡ Ahí tienen ustedes una plataforma, y muy superior a la que escribió el camarada Trotski después de mucho pensar y a la que escribió el camarada Bujarin (resolución de la sesión plenaria del 7 de diciembre) sin haber pensado nada. Todos nosotros, miembros del Comité Central que hemos estado alejados durante muchos años del movimiento sindical, sacaremos provecho de la experiencia del camarada Rudzutak, y esto también vale para el camarada Trotski y el camarada Bujarin. Los sindicatos han adoptado esta plataforma.

Todos nosotros olvidamos por completo los tribunales disciplinarios, pero la "democracia de la producción", sin premios en especie y sin tribunales disciplinarios, no son más que palabras.!

³⁰⁹

Comparo las tesis de Rudzutak con las que Trotski presentó en el Comité Central. Al final de la quinta tesis leo:

... es necesario proceder ahora mismo a la reorganización de los sindicatos, es decir, es necesario ante todo realizar una selección de funcionarios desde este ángulo...

¡He aquí un ejemplo de verdadero enfoque burocrático! ¡Trotski y Krestinski seleccionando a los "funcionarios" sindicales!

Permítanme repetirlo: ahí tienen ustedes una explicación del error del Comité Central del Sindicato del Transporte. No fue un error utilizar la coerción; eso es mérito suyo. Su error fue no haber sabido hacer frente a las tareas generales de todos los sindicatos, no haber sabido actuar y ayudar a todos los sindicatos a utilizar de modo más acertado, rápido y eficaz los tribunales disciplinarios de camaradas. Cuando leí lo que dice en sus tesis el camarada Rudzutak sobre los tribunales disciplinarios, pensé que debía existir un decreto sobre este asunto. Y en realidad existe. Se trata de la Reglamentación de los tribunales disciplinarios obreros de camaradas, dictada el 14 de noviembre de 1919 (Código, núm. 537).

El papel de los sindicatos en estos tribunales es muy importante. No sé hasta dónde son buenos estos tribunales; si funcionan bien y si siempre funcionan. Un estudio de

nuestra propia experiencia práctica sería muchísimo más útil que todo lo que han escrito los camaradas Trotski y Bujarin.

Terminaré resumiendo todo lo que se refiere al problema. Debo decir que fue un gran error llevar estas divergencias a una amplia discusión en el partido y al Congreso del Partido. Fue un error político. Debimos hacer una discusión práctica en la comisión, y sólo allí, y habríamos dado pasos adelante, pero ahora estamos retrocediendo, y durante varias semanas seguiremos retrocediendo hacia tesis teóricas abstractas, en lugar de enfocar el problema en forma práctica. Por lo que a mí se refiere, esto me tiene completamente harto y de buena gana me apartaría de esto, independientemente de mi enfermedad. Estoy dispuesto a buscar refugio en cualquier parte.

En resumen: en las tesis de Trotski y Bujarin hay una cantidad de errores teóricos: contienen una serie de cosas que son errores de principio. Políticamente, todo el enfoque del asunto carece en absoluto de tacto. Las "tesis" del camarada Trotski políticamente son perjudiciales. La substancia de su política es hostigamiento burocrático a los sindicatos. Y estoy seguro de que el Congreso de nuestro partido la condenará y rechazará. (*Clamorosos y prolongados aplausos.*)

Publicado en 1921, en Petrogrado, como folleto.

Se publica de acuerdo con el texto del folleto, cotejado con la versión taquigráfica corregida por Lenin.



V. I. Lenin

Polémica sobre los sindicatos

Ediciones ★
Octubre
Partido Comunista de España (marxista-leninista)